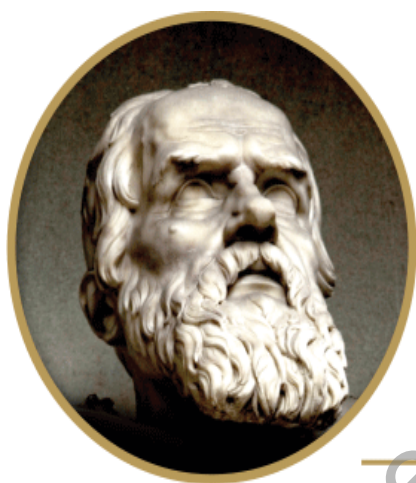


RAÚL ABRAHAM LÓPEZ TÁNCHEZ

**ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO
Y PRIVADO DE LAS ZONAS 3 Y 8 DE QUETZALTENANGO QUE
DESARROLLAN PLANES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA
ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE
ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES**



Galileo
UNIVERSIDAD

La Revolución en la Educación

UNIVERSIDAD GALILEO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Quetzaltenango, mayo 2018

**Este trabajo de investigación fue desarrollado por el autor como requisito previo a
obtener el título de licenciado en Psicopedagogía.**

Quetzaltenango, mayo de 2018

Universidad Galileo

Guatemala, 12 de junio de 2018

Señor
Raúl Abraham López Tánchez
Carné 11006786
Presente.

Estimado Sr. López Tánchez:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de graduación, cuyo título es **"ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS ZONAS 3 Y 8 DE QUETZALTENANGO QUE DESARROLLAN PLANES DE INTEGRACIÓN PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES."** y de haber obtenido el dictamen del asesor específico, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Educación en Guatemala.

Atentamente,

FACULTAD DE EDUCACION



MA. BAYARDO MEJÍA MONZÓN
DECANO

Guatemala, 22 de mayo del 2018

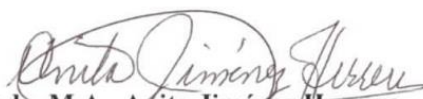
Magíster: Bayardo Mejía Monzón
Decano de la Facultad de Educación
Presente.

Señor Decano:

Por este medio me permito comunicarle que leí y revisé el trabajo de graduación del alumno, Raúl Abraham López Tánchez, carné No. 11006786, titulada. "ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS ZONAS 3 Y 8 DE QUETZALTENANGO QUE DESARROLLAN PLANES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES". Asesorada por el Psicólogo Clínico, Marco Antonio Aguilar Martínez, Colegiado No. 8204.

Después de revisarla detenidamente y de hacer las correcciones pertinentes, en mi calidad de Revisora de Redacción, Estilo y Ortografía, le informo que el trabajo de graduación llena los requisitos que exige la Universidad.

Me suscribo del señor decano, como su atenta y segura servidora.



Licda. M.A. Anita Jiménez Herrera
Colegiada No. 5980-

Quetzaltenango, 24 de Febrero de 2018.

Dr. Bayardo Arturo Mejía Monzón.
Facultad de Educación.
Universidad Galileo.

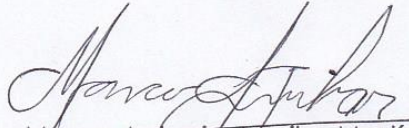
Respetable doctor:

Tengo la honra de informarle a usted que, he procedido a proporcionar toda la orientación y asesoría al estudiante Raúl Abraham López Tánchez carné 11006786, de su trabajo de investigación titulado "Establecimientos de nivel primario del sector público y privado de las zonas 3 y 8 de Quetzaltenango que desarrollan planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes", como requisito previo a la obtención de su licenciatura en Psicopedagogía.

El trabajo en cuestión fue elaborado con dedicación, esmero, y agotando todos los recursos teóricos y prácticos en el proceso de investigación, presentando su aporte que representa para Guatemala una contribución al desarrollo planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes, lo cual a mi juicio llena las exigencias requeridas por la universidad en este tipo de trabajos, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE.

Sin otro Particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Lic. Marco Antonio Aguilar Martínez.
Psicólogo Clínico
Colegiado 8204

Lic. Marco A. Aguilar M.
Psicólogo Clínico
Colegiado No. 8204

DEDICATORIA

- A: Dios por ser mi fortaleza, mi mayor motivación y por brindarme la oportunidad de luchar día a día para alcanzar mi meta.
- A. Mis padres, Isabel Tánchez y Raúl López por su apoyo incondicional y el ejemplo de perseverancia, eternamente agradecido, los amo.
- A: Mis hermanos: David, Ángel y Efraim, por el apoyo, deseo de todo corazón que cada uno de sus sueños se vuelvan realidad, los amo mis hermanitos ustedes son los mejores.
- A: Mi novia Leslie por su apoyo, por motivarme día a día a dar lo mejor de mí y a no desmayar por lo que me siento orgulloso y dichoso de tenerla conmigo
- A: Mi familia en general y amigos gracias por sus palabras de aliento.

AGRADECIMIENTOS

- A: Licenciado: Marco Antonio Aguilar por su asesoría y el apoyo brindado en esta última fase de mi carrera profesional, gracias por su paciencia y compartir sus experiencias y conocimientos con mi persona.
- A: Licenciado Oscar Gerardo Cojulún por su apoyo y consejos, por estar dispuesto a brindarme su ayuda especialmente en este proceso.
- A: Las Licenciadas Yesenia Lima, Sandy Rodas, Flor de María Barrios y a los Licenciados Edwin Santos, y Juan Carlos Yllescas por su valioso y desinteresado apoyo. Dios los bendiga les agradeceré por siempre.
- Al: Proyecto de Profesorados de Institutos por Cooperativa de la Universidad Galileo Quetzaltenango, por la oportunidad que me brindaron para desarrollar allí mi formación profesional durante la carrera.
- A: La Universidad Galileo por abrirme las puertas para así desarrollar mi Carrera profesional y cumplir una de mis grandes metas en la vida.

Índice

	Pág.
Resumen.....	i
Capítulo I.....	ii
1. Introducción.....	ii
1.2 Justificación.....	iii
Capítulo II.....	5
2. Planteamiento del Problema.....	5
2.1 Delimitación del Problema.....	5
2.2 Pregunta de Investigación.....	6
2.3 Objetivos.....	6
2.4 Definición Conceptual.....	7
2.5 Definición Operacional.....	7
2.6 Alcances y Límites.....	7
Capítulo III.....	9
3. Marco Metodológico.....	9
3.1 Sujetos.....	9
3.2 Instrumento.....	9
3.3 Procedimiento.....	9
3.4 Tipo de Investigación.....	10
3.5 Procedimiento Estadístico.....	10

Capítulo IV.....	11
4. Marco Teórico.....	11
4.1.1 Inclusión.....	11
4.1.2 Integración.....	13
4.1.3 Integración Social.....	14
4.1.4 Integración Laboral.....	16
4.1.5 Integración Escolar.....	18
4.2. Adecuaciones Curriculares.....	21
4.3 Principales Componentes Jurídicos para la Inclusión en Guatemala.....	23
4.4 Principales Problemas Físicos y de Salud Asociados a Necesidades Educativas Especiales.....	27
4.4.1 Discapacidades Ortopédicas.....	27
4.5 Problemas Crónicos de Salud.....	34
4.6 Necesidades Educativas Especiales Relacionadas a Discapacidades Ortopédicas y Problemas Crónicos de Salud.....	40
4.7 Estrategias para el abordaje de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidades ortopédicas y problemas crónicos de salud en el contexto educativo.....	41
Capítulo V.....	46
5. Resultados.....	46
Capítulo VI.....	67

6. Discusión de Resultados.....	67
Capítulo VII.....	71
7. Conclusiones.....	71
Capítulo VIII.....	73
8. Recomendaciones.....	73
Capítulo IX.....	75
9. Referencias bibliográficas.....	75
Anexos.....	77

Universidad Galileo

RESUMEN

“La discapacidad no define a la persona, lo que la define es la capacidad con la que hace frente a los desafíos que esa discapacidad le presenta” (Jim Abbott). La oportunidad de crecimiento personal para personas con necesidades educativas especiales se ve afectado considerablemente a raíz de hechos de segregación y exclusión, la educación como peldaño principal para el desarrollo de las Naciones mediante el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades, gustos e intereses requiere dentro de su estructura diseñar y ejecutar planes de integración escolar a manera de abordar y atender las necesidades educativas de los estudiantes con capacidades diferentes basados en adecuaciones curriculares y atención profesional acertada. Se desarrolló la presente investigación con el afán de determinar que establecimientos educativos del sector primario de las zonas 3 y 8 de Quetzaltenango desarrollan planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Los resultados del estudio indican que la mayor parte de las instituciones educativas presenta deficiencias en relación al desarrollo de planes integración escolar que son vitales para obtener una educación para todos y que además constituyen la base fundamental para la búsqueda de la inclusión.

Palabras Claves: Inclusión, integración escolar, exclusión, adecuaciones curriculares, necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

Cada persona posee diferentes características en relación a su cultura, etnia, raza, forma de vida, costumbres, tradiciones o creencias, en algunos casos estas características son más complejas debido a casos especiales como por ejemplo los de personas con capacidades diferentes que surgen a raíz de algún tipo de discapacidad física o intelectual; esto da lugar al surgimiento de necesidades, capacidades, gustos e intereses que requieren de atención profesional adecuada para que así puedan desarrollar diversas actividades al igual que los demás miembros que conforman el contexto social, “Pero a pesar de esas diferencias, todas las personas tienen en común un atributo simple, son seres humanos nada más, nada menos” (ONU, 2004).

La educación inclusiva es el tema que toma un papel protagónico al hablar de necesidades educativas especiales o educación especial, la inclusión implica la participación activa, respeto, aceptación, apreciación por las necesidades de los demás pero sobre todo igualdad de oportunidades y la búsqueda de un desarrollo integral que permita alcanzar un crecimiento personal.

Para lograr una inclusión es necesario previamente diseñar y ejecutar un plan de integración, es fundamental cuando se pretende brindar atención a las necesidades educativas especiales de estudiantes que requieran apoyo para llevar a cabo un aprendizaje adecuado que el establecimiento educativo y el recurso humano que conforma el equipo de trabajo posean un método de integración escolar que permita planificar y evaluar los diferentes recursos, actividades y metodologías de intervención para así beneficiar al estudiante con capacidades

diferentes que necesita recibir el apoyo apropiado para que su participación en el aula y el ámbito académico sea de provecho; es necesario entonces determinar que establecimientos de nuestro contexto elaboran y ejecutan procesos de integración escolar y contribuyen al desarrollo de una “Educación para todos”.

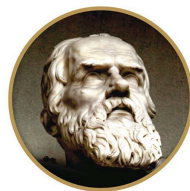
1.2 JUSTIFICACIÓN

Cada individuo percibe el entorno de una forma distinta y posee diferentes habilidades que son empleadas para resolver cada una de las situaciones que día a día surgen en el contexto en el cual se desenvuelve, en materia de educación y específicamente en el aprendizaje por ejemplo existe una teoría referida a diferentes tipos de inteligencia la cual es propuesta por Howard Gardner en 1983 y que expone que el individuo puede ser hábil por lo general en un área específica en relación a la adquisición de nuevos conocimientos lo cual implica el surgimiento de gustos, intereses, necesidades y capacidades que requieren de una atención adecuada para que puedan desarrollarse capacidades que permitan dar solución a tareas y problemas así como también obtener una formación académica efectiva; indudablemente cada estudiante en su proceso de aprendizaje necesita metodologías acordes a sus cualidades y en relación a las necesidades educativas especiales producto de una discapacidad sea esta temporal o permanente, el nivel de exigencia en cuanto al tipo de atención y método de aprendizaje incrementa por razones vinculadas a las capacidades que el estudiante con estas características posee y que para elaborar y ejecutar un procedimiento de atención especial es necesario partir de una evaluación diagnóstica profesional así como también el desarrollo de un plan de integración escolar que contemple los recursos humanos y materiales a utilizar durante el

proceso de intervención con el afán de producir resultados satisfactorios y así potenciar el desarrollo social y académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los establecimientos educativos del contexto Guatemalteco en su mayoría carecen de información y recursos orientados a la atención de personas con capacidades diferentes razón por la cual es fundamental que cada una de estas instituciones diseñe y ejecute planes de integración escolar para así beneficiar a los estudiantes que lo requieran.

Universidad Galileo



Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación

FACED

CAPÍTULO II

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Un proceso de integración escolar que se desarrolla para atender las necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes necesita partir de bases fundamentales para brindar resultados satisfactorios ya que cada estudiante posee sus propias necesidades, habilidades, capacidades, gustos e intereses razones por las cuales es necesario realizar una serie de ajustes o adaptaciones que permitan facilitar los aprendizajes mediante diferentes metodologías centradas en lo que cada estudiante necesita y es capaz de realizar en relación a su formación académica.

Las adecuaciones curriculares son pilares fundamentales de un proceso de integración escolar dividiéndose estas en dos tipos que son adecuaciones de acceso al currículo que comprenden aspectos vinculados a herramientas de accesibilidad a los procesos de aprendizaje, específicamente recurso humano que incluye intervención profesional y atención personalizada así como también recurso material que incluye equipo especial u ortopédico como sillas de ruedas, muletas, material visual y el diseño y elaboración de material educativo por mencionar algunos elementos; dentro de estas adecuaciones de acceso al currículo se encuentra también la infraestructura adecuada a las necesidades especiales de cada estudiante que requiera de la utilización de una rampa de acceso, barandas, servicios sanitarios especiales, aulas equipadas entre otros componentes.

Por otra parte las adecuaciones de los elementos básicos del currículo están centradas en modificaciones al tendido curricular en indicadores de logro, contenidos metodologías de

aprendizaje y evaluación de acuerdo a las capacidades del estudiante todo esto partiendo de una evaluación diagnóstica profesional. Es notorio que el sistema educativo en Guatemala presenta una serie de dificultades vinculadas a cobertura, infraestructura, calidad educativa, recursos materiales y demás aspectos que influyen negativamente en el desarrollo del proceso de aprendizaje en gran parte de los y las estudiantes, en el caso de la educación especial es común observar deficiencias en la mayoría de establecimientos educativos relacionadas a las adecuaciones curriculares y los procesos de integración escolar por lo cual es necesario y de interés poder determinar mediante una muestra poblacional que establecimientos poseen planes que permitan avanzar hacia una educación inclusiva en beneficio principalmente de estudiantes con capacidades diferentes.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Desarrollan los establecimientos del sector privado nivel primario de las zonas 3 y 8 de Quetzaltenango planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad?

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivo General

Determinar cuántos de los establecimientos que conforman la muestra poblacional desarrollan planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales

2.3.2 Objetivos específicos

- Identificar si los establecimientos educativos poseen infraestructura básica adecuada en beneficio de personas con capacidades diferentes

- Determinar si el personal docente está capacitado para abordar casos vinculados a necesidades educativas especiales
- Establecer si en la atención de casos que requieran de un plan de integración escolar se acude a intervención de profesionales en el tema

2.4 DEFINICIÓN CONCEPTUAL

“Integración escolar se define como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje”. (Birch, 1974), por otra parte encontramos en otra de las definiciones que refiere a “La integración escolar temporal, instructiva y social de un grupo seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso programador evolutivo e individualmente determinado, esta integración requiere una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular, especial, administrativo, instructor y auxiliar. (Kaufman, 1985).

2.5 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Los resultados obtenidos en esta investigación surgieron mediante la aplicación de una boleta de encuesta con once cuestionamientos relacionados a los procesos de integración escolar siendo esta dirigida hacia los Directores de cada uno de los establecimientos que conforman la muestra poblacional.

2.6 ALCANCES Y LÍMITES

2.6.1 Alcances

Se tiene conocimiento sobre la cantidad de establecimientos educativos de las zonas 3 y 8 de Quetzaltenango que desarrollan planes de integración escolar así como también las condiciones

relacionadas a infraestructura además de los recursos humanos y materiales, los resultados se basan en 10 instituciones educativas que comprenden la muestra poblacional.

2.6.2 Límites

Escasa información brindada por parte los directores de la mayoría de los establecimientos educativos que conforman la muestra poblacional debido al hermetismo que se maneja en relación a temas de integración escolar en esos centros educativos.

Universidad Galileo

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1 Sujetos

El proceso de investigación se desarrolló en base a la selección de diez establecimientos educativos de nivel primario que conforman los sectores público y privado que se ubican en las zonas tres y ocho de Quetzaltenango los cuales conforman la muestra poblacional, los sujetos del proceso investigativo son los directores de cada una de las instituciones educativas hacia quienes fue dirigida la encuesta que contiene las interrogantes que se utilizaron para recopilar información y desarrollar el procedimiento estadístico.

3.2 Instrumento

El instrumento utilizado para recopilar información consiste en una encuesta la cual contiene once interrogantes relacionadas al proceso de integración escolar y los aspectos fundamentales necesarios para desarrollar dicho proceso.

3.3 Procedimiento

El proceso de recopilación de información de esta investigación fue desarrollado de acuerdo a los pasos siguientes:

- Entrega de solicitud para la aplicación de la encuesta a cada uno de los establecimientos que conforman la muestra poblacional
- Recepción de solicitud aprobada y fijación de la fecha y horario para aplicar la encuesta
- Aplicación de cada una de las encuestas a los establecimientos correspondientes
- Tabulación de las encuestas
- Análisis e interpretación de los resultados

3.4 Tipo de Investigación

La presente investigación desarrollada es de tipo descriptivo, la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Fidias G. Arias 2012).

3.5 Procedimiento Estadístico

Tabulación de cada una de las encuestas aplicadas y elaboración de gráficas estadísticas para analizar e interpretar los resultados de cada una de las interrogantes.

Universidad Galileo

CAPÍTULO IV

4. MARCO TEÓRICO

4.1.1 Inclusión

La inclusión comprende toda intención, acción, política o proceso que pretenda integrar a una o varias personas en condiciones desfavorecidas a un contexto en general para que estas participen y desarrollen actividades al igual que los demás integrantes de ese grupo teniendo como finalidad primordial que gocen de los mismos derechos, obligaciones y oportunidades buscando generar un desarrollo integral para que puedan así optar a una mejor calidad de vida en base a oportunidades laborales y académicas principalmente; una inclusión implica la práctica de valores relacionados a las correctas normas de convivencia en beneficio de los miembros de los grupos sociales en general dentro de los cuales resaltan principalmente el respeto, aceptación, solidaridad y responsabilidad ya que a lo largo del tiempo las personas que poseen necesidades especiales vinculadas a algún tipo de discapacidad han sido víctimas de acciones negativas como marginación, discriminación y agresiones verbales o físicas a raíz de sus condiciones y características por lo cual la inclusión busca precisamente erradicar este tipo de anomalías con el afán de crear oportunidades para el desarrollo integral especialmente de personas con capacidades diferentes.

Cada persona posee diferentes habilidades o capacidades, en algunas ocasiones estas están condicionadas por algún tipo de discapacidad ocasionada por limitaciones físicas o problemas crónicos de salud razón por la cual es necesario desarrollar adaptaciones o procedimientos que permitan generar alternativas de solución que contribuyan a atender esas necesidades y así conseguir que todas las actividades o tareas sean desarrollados por los miembros de los grupos

en general de forma equitativa, es allí en donde toma lugar un proceso de integración el cual se caracteriza por ser un proceso mediante el cual se desarrollan estrategias, técnicas, metodologías, planificaciones, proyectos, herramientas y demás elementos que serán empleados con el fin de integrar a quien presente necesidades especiales a las diferentes actividades y labores de la vida.

Importante es mencionar que a la inclusión e integración se unen dos términos más que son segregación o separación y exclusión los cuales en ocasiones suelen ser utilizados erróneamente en forma de sinónimo razón por la cual es de utilidad diferenciar el significado de estos dos vocablos a manera de emplearlos apropiadamente cuando sea necesario; segregación es un término referido a la acción de unir en este caso a una persona a un grupo determinado sea este social, laboral, académico, cultural o recreativo y dentro de ese mismo grupo limitar su participación en algunas de las actividades específicas que allí se realizan debido a sus limitaciones, cualidades, características o capacidades diferentes.

La exclusión difiere de la inclusión, integración y segregación debido a que comprende la acción de marginar o limitar totalmente a una o más personas en relación a su participación e integración a un determinado grupo social en base a sus características específicas como raza, etnia, capacidades, gustos, intereses, condición económica y académica, en el contexto social en general la exclusión hacia personas con capacidades diferentes aun es practicada y en la mayoría de los casos por el surgimiento de estereotipos y creencias negativas relacionadas a las capacidades de personas afectadas por algún tipo de discapacidad.

4.1.2 Integración

El término integración deriva del latín “Integratio” el cual significa formar un todo y hace referencia a la acción de unificar a una persona en condiciones desfavorecidas a un grupo de individuos que presente diferentes capacidades pero que en algunos casos no necesariamente impliquen disfuncionalidades a raíz de una discapacidad, es decir la integración es un proceso aplicado a diferentes ámbitos y características propias de cada individuo. La diferencia entre la inclusión y la integración es que este último término es caracterizado por ser un proceso mediante el cual se diseñan y elaboran estrategias, actividades, tareas y demás aspectos que generen soluciones de atención para que la persona que se quiere incluir a determinado grupo pueda desenvolverse de la mejor manera posible de acuerdo a sus necesidades, capacidades, habilidades, gustos e intereses; un proceso de integración busca contribuir a que cada individuo desarrolle sus potencialidades y habilidades a partir de sus capacidades o condiciones para poder obtener así un bienestar social y un ambiente de paz en donde la aceptación y el aprecio hacia las necesidades de cada miembro del grupo por parte de los demás sea uno de los pilares que conlleven a proveer oportunidades de desarrollo personal a todos por igual y favorecer así al desarrollo de la comunidad y sociedad en general.

Al hablar de integración en la sociedad comprendemos esta acción como un acto que consiste en unir o integrar una minoría al resto de integrantes de un grupo social quienes aceptan esta acción con respeto, comprensión y tolerancia, cuando se pretende desarrollar un proceso de integración surge la idea de que esto implica realizar una combinación o unificación de algo que estaba separado o que permanecía alejado de un resto de elementos de características similares.

La acción de integrarse o integrar a alguien a un grupo determinado de acuerdo a sus capacidades, habilidades y limitaciones puede que necesite en algún momento del apoyo de un especialista para que este pueda orientar y atender los aspectos relacionados a adecuaciones, programas o elaboración de material de apoyo y ajuste al contexto los cuales deban ser requeridos de acuerdo al caso que se presenta con la finalidad de que el proceso de integración pueda ser llevado a cabo, puede que la acción de integrar sea conseguida de una forma más sencilla o natural sin necesitar un mayor planeamiento o preparación como cuando una persona se integra fácilmente a un grupo con el afán de formar lazos de amistad, relaciones de tipo social o también de carácter laboral.

Se debe tener muy en cuenta que la acción de integrar es un movimiento positivo que no tiene porque ser realizado forzosamente o generar molestia, conflictos o sufrimiento sino que al contrario es una forma de unir beneficiando a ambas partes permitiendo obtener un funcionamiento de mejor calidad que el obtenido de forma separada y que a su vez contribuye a generar sentimientos de paz, armonía y motivación para lograr un positivo desarrollo grupal e individual.

4.1.3 Integración Social

La integración en el campo de las ciencias sociales hace referencia a un proceso de aceptación de personas o grupos desfavorecidos a causa de sus condiciones o capacidades al área principal de la sociedad permitiendo así que gocen de oportunidades que les permitan desarrollarse dentro del contexto social desempeñando sus diversas actividades de supervivencia; una persona que presenta dificultades ocasionadas por algún tipo de discapacidad física o intelectual tiene derecho también a participar de las actividades laborales, educativas, culturales

y recreativas que se desarrollan en la sociedad sin prohibiciones o exclusiones, es por ello que existen en el medio y específicamente en nuestro medio social aspectos legales que respaldan esos procesos de integración, como ejemplo se tiene la Ley de Atención a Personas con Discapacidad Decreto No. 135-96 la cual se encarga de servir como un instrumento legal para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su máximo desarrollo y garantizar la igualdad de oportunidades en ámbitos como salud, educación, trabajo, recreación, cultura, deporte y otros eliminando también cualquier tipo de discriminación hacia los mismos.

Para velar por los derechos de las personas con discapacidad en Guatemala existe el Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad que es una entidad autónoma encargada de coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad con el objetivo de realizar procesos de inclusión e integración social de personas con capacidades diferentes en igualdad de condiciones.

A lo largo del tiempo se ha definido a las personas con discapacidad como "minusválidos" lo cual ha generado una diversidad de críticas ya que según algunas definiciones el significado de este término indica que el individuo descrito de esta forma tiene un menor valor que los demás razón por la cual una de las maneras más apropiadas y empleadas en la actualidad para referirse al tema es el de "Personas con capacidades diferentes" ya que estas presentan dificultades relacionadas a discapacidades parciales o totales así como también inconvenientes relacionados a las habilidades diferentes como lo es el caso por ejemplo de personas superdotadas que en determinado momento puedan necesitar también de un proceso de integración.

La integración social entonces implica unificar al individuo a los diferentes grupos que se conforman en la sociedad para que este pueda desarrollar las mismas actividades

principalmente de carácter laboral, educativo y cultural de acuerdo a sus habilidades, capacidades, intereses y condiciones en la búsqueda de su óptimo desarrollo como persona; es en el contexto social en donde se observa el irrespeto hacia las normas de convivencia que se relacionan a las personas que poseen capacidades diferentes y pese a que se ha enfatizado mediante herramientas de comunicación y diversos materiales visuales en campañas y programas de prevención la importancia y correcto uso de instrumentos gráficos o elementos de infraestructura destinados al uso de quien posee capacidades diferentes tales como signos iconográficos en parqueos, servicios sanitarios, áreas de recreación, rampas, accesos y otros, habitualmente podemos percatarnos de que estos son ignorados por la población perjudicando así el desenvolvimiento de quién deba ser beneficiado con estos elementos razón por la cual el proceso de integración social ya es afectado con acciones como estas y si a eso le sumamos una serie de dificultades relacionadas a la discriminación o estereotipos propios de algunos individuos que conforman el medio social veremos que la integración social no es un proceso sencillo pero que si es necesario para contribuir no solo a que la persona que padece de capacidades diferentes tenga oportunidad de desarrollarse en su entorno sino también contribuye al desarrollo de la comunidad y País en general.

4.1.4 Integración Laboral

Una de las principales tareas del ser humano es adquirir empleo con el afán de poder satisfacer sus necesidades propias y las de sus dependientes dando lugar a la obtención de una mejor calidad de vida pero sobre todo es la base para llegar a alcanzar objetivos dentro de un proceso de subsistencia; edad, género, habilidades, capacidades intelectuales, motoras, sensoriales,

aptitudes y actitudes son solo algunos de los aspectos que se evalúan durante un procedimiento de selección de personal el cual resulta ser complicado si consideramos que el candidato al puesto es una persona con capacidades diferentes que en la mayoría de las ocasiones es apto para desempeñar el puesto pero a raíz de los estereotipos adquiridos en el medio social en relación a las personas con discapacidad el mismo carece de esa oportunidad laboral.

Las personas con capacidades diferentes conforman un grupo sensible que tradicionalmente atraviesa por situaciones de exclusión, generalmente una persona anhela una vida plena y la necesidad de la realización personal lo cual la motiva para realizar sus actividades y tareas pero estas aspiraciones pueden ser limitadas o nulas si son ignorados o restringidos los derechos de libertad, igualdad y dignidad.

Uno de los mayores factores de integración a la sociedad es el empleo y las personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual son las que más dificultad presentan para poder adquirirlo principalmente cuando el número de personas desempleadas aumenta, según el observatorio del mercado laboral en Guatemala (INTECAP) la tasa de desempleo en los sectores formal e informal es de un 3.1% y una tasa del 96.9% para la población que posee algún tipo de empleo y con ello realizan alguna actividad económica, cerca de 1.2 millones de personas en nuestro País padecen de diversas discapacidades y alrededor del 1% de esa población posee un empleo lo cual indica que son mínimas las oportunidades laborales para personas con discapacidades en nuestro medio social.

El Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad (CONADI) implementa en nuestro País un plan de integración laboral en beneficio de personas con capacidades diferentes el cual incluye la facilitación de cursos que se desarrollan en el Instituto Técnico de

Capacitación y Productividad (INTECAP) en base a las oportunidades que el mercado laboral de nuestro medio puede ofrecer, a este plan se unifican instituciones que apoyan la iniciativa y se encargan de costear los gastos de este proceso de formación además de contemplar también el lanzamiento de campañas de sensibilización e información a los sectores privados buscando garantizar la promoción e integración de personas con capacidades diferentes a diversos campos laborales; diversas empresas del sector privado han brindado oportunidades laborales a personas que padecen de algún tipo de capacidad diferente realizando también modificaciones en cuanto al acceso y herramientas que contribuyen a que el desempeño laboral de estos trabajadores sea facilitado y bien asimilado por las personas que participan de estas acciones.

4.1.5 Integración Escolar

Integración escolar es un tema orientado a la acción de unir a personas con capacidades diferentes o necesidades educativas especiales al ámbito educativo para que puedan participar de las actividades de formación académica en establecimientos comunes los cuales atienden también a otros estudiantes que no necesariamente presenten dificultades relacionadas a su aprendizaje, la misma sociedad a lo largo del tiempo y aún en la actualidad ha creado barreras en cuanto a la participación e integración de personas con NEE etiquetando y describiendo a estos individuos como no educables, con necesidad de ser aislados de los grupos de estudio, diferentes de la mayoría, ineficientes y algunas otras descripciones negativas que indudablemente son motivo de tropiezo para que un estudiante con NEE pueda desenvolverse en el ámbito escolar, ante estas circunstancias se han obtenido grandes hitos que benefician los procesos de integración escolar, el informe Warnock publicado en 1978 encargado por el secretario de Educación del Reino Unido popularizando una visión distinta sobre educación

especial estableciendo que todos tienen derecho a la educación con los mismos fines independientemente de las ventajas o desventajas de cada uno además de establecer también entre otros puntos que todos los seres humanos en general deben ser considerados educables, también es un logro importante la declaración de Salamanca que en junio de 1994 se celebró en Salamanca España con más de 300 integrantes en representación de 92 gobiernos con el fin de promover la educación para todos y firmar una declaración en donde se cita que todas las personas con necesidades educativas especiales necesitan recibir educación y tener acceso a escuelas ordinarias así como también potenciar las acciones integradoras y diseño e integración de sistemas de aprendizaje adaptados a las diferentes características y necesidades de cada persona.

Es necesario que para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales se cuente con la figura de un maestro integrador el cual esté especializado y cuente con recursos que un maestro común no posea para así poder acompañar al estudiante durante el desarrollo de sus aprendizajes, para que la integración de un estudiante con NEE a los procesos educativos sea exitosa debe de diseñarse una serie de adecuaciones al currículo así como también adecuaciones de acceso al mismo las cuales deben de ser elaboradas y ajustadas de acuerdo a las habilidades, capacidades y posibilidades del alumno; la adecuación es un trabajo conjunto que involucra al maestro de grado, el docente integrador y especialistas que atiendan el caso del estudiante, no basta con que él alumno al que se realizan las adaptaciones asista al establecimiento a cumplir con actividades puramente académicas.

Para que el proceso de integración sea de total provecho se necesita que el alumno participe también de actividades culturales, recreativas, deportivas y demás acciones que formen parte

de su entorno social. Las instituciones educativas en general se ven obligadas a aceptar y atender al estudiante que posee NEE teniendo como base específica la calidad de vida de los y las estudiantes basándose en procedimientos especiales, materiales específicos e infraestructura adecuada.

Los principios de la integración escolar enlistan los siguientes aspectos:

- a) Proporcionar oportunidades a todos por igual
- b) Formar a los estudiantes con necesidades educativas especiales de manera integral
- c) Promover el desarrollo académico y social de los estudiantes
- d) Fomentar el aprecio por sus necesidades individuales
- e) Promover comprensión, aprecio y servicio por parte de sus compañeros

Los profesionales deben asumir responsabilidades dentro del proceso de integración escolar y entre estas figuran la innovación, transformación, supresión de prácticas tradicionales, incrementar la calidad de la atención que se brinde además de gestionar programas y servicios. Los principios de la educación inclusiva establecen que debe de existir una aceptación a todos los niños independientemente de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales o emocionales, acogiendo al estudiante que viva o no con su grupo familiar, niños súper dotados y sin importar su cultura o etnia.

(Dyson 2001) propone las siguientes 4 modalidades de Inclusión:

1. Elegir el lugar en donde serán escolarizados
2. Inclusión como Educación para todos considerando sus características y necesidades

3. Inclusión como participación

4. Inclusión Social

4.2 Adecuaciones Curriculares

Las modificaciones realizadas en contenidos, actividades, metodologías, criterios y procesos evaluativos, conforman el proceso de adecuaciones de los elementos básicos de currículo que se diseñan y elaboran con el objetivo de atender las diferencias individuales de los y las alumnas que presentan necesidades educativas especiales.

En nuestro contexto y en base al currículo de nuestro sistema educativo las adecuaciones curriculares permiten modificar contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación, no es posible modificar las competencias ya que estas comprenden una meta específica la cual comprende la formación que se busca en los estudiantes como Guatemaltecos y Guatemaltecas.

Las adecuaciones curriculares se clasifican en dos tipos siendo estos los siguientes:

- Adecuaciones de acceso al currículo que implican adaptar las aulas, escuelas y recursos a las necesidades y condiciones de los estudiantes con NEE para que estos obtengan las mejores condiciones posibles con el fin de poder desarrollar sus aprendizajes
- Adecuaciones de los elementos básicos del currículo que consiste en adaptar y modificar específicamente el contenido curricular

Para realizar adecuaciones curriculares deben contemplarse las características básicas del currículo las cuales indican que este debe de ser flexible, integral, perfectible y participativo.

La atención de las necesidades educativas especiales se fundamentan en el compromiso del sistema educativo mediante la dotación de recursos que permitan el acceso de los estudiantes al currículo así como también las adecuaciones del mismo involucrando a su vez a la familia y comunidad en forma de participación activa.

Para realizar un plan de adecuaciones curriculares es necesario tomar en cuenta algunos aspectos como:

- Saber con seguridad que es lo que un alumno con NEE puede llegar a realizar
- Detectar sus necesidades, estilos de aprendizaje, competencias e intereses
- Tomar una decisión sobre qué es lo más conveniente para el alumno en relación al desarrollo de sus aprendizajes
- Evaluar los recursos y materiales disponibles en el aula
- Planear y elaborar adecuaciones curriculares sin perder de vista el currículo que se ha planificado para el resto del grupo
- Que los y las alumnas relacionen el aprendizaje con su vida cotidiana
- Diseñar actividades que incluyan la participación del docente, especialistas en educación especial y padres de familia

El desarrollo de un proceso de adecuación curricular comprende los siguientes puntos:

1. Se realiza una revisión de la evaluación Psicológica o Psicopedagógica del estudiante con NEE
2. Se procede a dar lectura a las competencias
3. Se efectúan adecuaciones a los indicadores de logro en base a las competencias
4. Se elaboran las adecuaciones de los contenidos en forma procedimental que implica saber qué hacer y cómo hacerlo, forma declarativa en cuanto a los conocimientos y forma actitudinal que consiste en saber ser y como vivir
5. Se adecua la metodología que incluye la aplicación de terapias lúdicas y herramientas tecnológicas.
6. Adaptaciones en la evaluación mediante análisis grupales, cuadernos de trabajo, listas de cotejo, entre otros.

4.3 Principales componentes Jurídicos para la Inclusión e Integración en Guatemala

Los procesos de integración de un individuo a los grupos y actividades que conforman la sociedad se ven afectados comúnmente por actos discriminatorios, de rechazo, marginación y exclusión, es por ello que cuando una situación de este tipo amerita el ámbito legal para su resolución los estatutos que respaldan los derechos de las personas por igual toman lugar para así poder solventar las problemáticas surgidas, a continuación se describen las principales leyes vinculadas a la inclusión e integración en el contexto social Guatemalteco:

Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 1 y 2 que exponen lo siguiente:

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

El artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala hace referencia a la protección de los “minusválidos” término que ha sido criticado ya que el mismo hace referencia a poseer un menor valor que en este caso no es forma correcta de referirse a personas con capacidades diferentes debido a que se hace énfasis en la igualdad.

Artículo 53.- Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96

La ley de Atención a las Personas con Discapacidad busca respaldar la integración y participación de las personas con capacidades diferentes en las diferentes actividades sociales, académicas, culturales, laborales y recreativas con igualdad de oportunidades y en igualdad de condiciones así como también plantea los siguientes objetivos en su artículo número 2:

Artículo 2. Los objetivos de la presente ley son los siguientes:

- a) Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.
- b) Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.
- c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- e) Establecer los principios básicos sobre los cuales deberá descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad.
- f) Fortalecer los derechos y los deberes fundamentales de las personas con discapacidad.
- g) Crear el ente con carácter de coordinador, asesor, e impulsor de las políticas en materia de discapacidad.
- h) Definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención.

En el ámbito escolar la Ley de Educación Nacional decreto 12-91 en su capítulo tres y los artículos 47 al 51 definen y describen las finalidades de la Educación Especial enfatizando en procesos de integración escolar ya que señala que debe existir una aplicación de programas o metodologías adicionales para atender las necesidades de estudiantes que presenten

capacidades diferentes así como también promover la igualdad e integración de personas con necesidades educativas especiales para poder así desarrollar una formación integral, a continuación se enlistan los artículos que conforman el capítulo III de la Ley de Educación Nacional:

Educación Especial

ARTICULO 47.

Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presente deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, física y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

ARTICULO 48.

Finalidades. Son finalidades de la educación especial:

- a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales.
- b) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.

ARTICULO 49.

El Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales. El Estado asignará y otorgará el financiamiento para el funcionamiento de la dependencia del Ministerio de Educación encargada de la Educación Especial.

ARTICULO 50.

Educación Especial Pública y Privada. La Educación Especial que se imparte en centros públicos y privados, estará sujeta a la autorización supervisión y evaluación del Ministerio de Educación, a través de la dependencia responsable.

ARTICULO 51.

Orientación y Capacitación Ocupacional Especial. El Ministerio de Educación, promoverá y apoyará la creación de centros y programas de orientación y capacitación ocupacional para discapacitados, a fin de propiciar su independencia personal e integración al medio trabajo.

4.4 Principales problemas físicos y de salud asociados a las necesidades educativas especiales

Una discapacidad que implique necesidades educativas especiales puede ser de carácter temporal o permanente ocasionadas por dificultades vinculadas al sistema motor, accidentes de diferente tipo o anomalías genéticas, a continuación se describe la clasificación de las principales discapacidades ortopédicas y problemas físicos y de salud comunes en el contexto escolar.

4.4.1 Discapacidades Ortopédicas

Las discapacidades ortopédicas son aquellas que abarcan todas las deficiencias o alteraciones del sistema motor afectando así su funcionamiento a raíz de anomalías en el sistema óseo, nervios, músculos y articulaciones; las personas que padecen de este tipo de discapacidades presentan problemas con relación a su postura, coordinación, manipulación de objetos y desplazamiento, algunas de las deficiencias ortopédicas son permanentes y algunas otras

temporales, es posible que durante un determinado periodo de tiempo el grado de discapacidad aumente, disminuya o se mantenga en la misma condición.

Las discapacidades ortopédicas presentan varios tipos y puede ser necesario que la persona que se ve afectada con alguno de estas utilice equipos especiales para desarrollar sus actividades debido a las limitaciones causadas por este inconveniente, puede ocurrir también que no sea necesario emplear herramientas en especial ya que algunas discapacidades no encuentran mayores limitaciones e incluso quien la padece tiene una apariencia normal.

Las principales discapacidades ortopédicas se clasifican de la siguiente manera:

4.4.2 Parálisis cerebral

Es un conjunto de anomalías que afectan la capacidad de movilidad de las personas que padecen de esta dificultad, generalmente se presenta con mayor frecuencia en niños de edad escolar aunque los signos prematuros aparecen antes de los 3 años de edad, esto implica una lesión cerebral, un incompleto desarrollo de las áreas que controlan los movimientos o anomalías en el crecimiento del cerebro produciendo así una parálisis o trastornos motrices en los miembros del cuerpo en edades tempranas algunos de los signos que se observan con relación a las discapacidades de parálisis cerebral son dificultades para sentarse, caminar, gatear, sonreír y lentitud para voltearse o movilizarse.

No es una discapacidad mortal ni contagiosa y no se tiene conocimiento aún sobre sus causas específicas aunque se le atribuyen lesiones, accidentes o enfermedades prenatales o postnatales, no existe una cura para la parálisis cerebral pero es posible establecer y desarrollar un tratamiento el cual incluye medicamentos, utilización de aparatos, y terapia física (estimulación sensorial y motriz).

4.4.3 Espina Bífida

Es una malformación congénita en la que existe un cierre incompleto del tubo neural durante el primer mes de embarazo por lo cual existe la probabilidad de que surjan severos daños en los nervios y médula espinal. Los signos y síntomas de espina bífida suelen ser variados de persona a persona e incluyen problemas de movilidad, parálisis y dificultades intestinales, urinarias e hidrocefalia, la mayoría de personas que poseen esta discapacidad tienen una inteligencia normal y otras necesitan dispositivos de asistencia como aparatos ortopédicos, muletas o sillas de ruedas, pueden presentar también dificultades de aprendizaje.

Las causas de espina bífida se desconocen aunque algunos expertos creen que se origina debido a factores genéticos y ambientales, es por ello que los profesionales de la salud recomiendan consumir ácido fólico durante la etapa de embarazo para prevenir inconvenientes de este tipo.

Los tipos de espina bífida son los siguientes:

- Espina bífida oculta: La mal formación está cubierta por una capa de piel, esta es la forma más leve y por lo general no causa mayor incapacidad o síntomas.
- Defectos del tubo neural: Puede causar parálisis parcial y problemas urinarios, en este tipo de espina bífida la médula espinal está marcada por una malformación de la grasa, el hueso o las membranas.
- Meningocele: Las meninges empujan hacia afuera de la abertura de la columna vertebral puede o no estar cubierta por una capa de piel y los síntomas son similares a la de tipo defectos del tubo neural.

- **Mielomeningocele:** Es la más grave y ocurre cuando la médula espinal se muestra a través de la abertura de la columna vertebral. La persona que la padece posiblemente sea incapaz de caminar y puede tener deficiencias urinarias e intestinales.

4.4.4 Distrofia Muscular

Esta discapacidad es de carácter hereditario y progresivo, consiste en un desgaste y debilitación gradual de los músculos del cuerpo, la persona que padece de este problema no presenta signos relacionados al momento de nacer ni en los primeros meses de vida es hasta los cuatro o cinco años de edad que el debilitamiento de los músculos comienza a ser notorio, algunas veces también los síntomas pueden aparecer en la edad mediana o posterior, la mayoría de personas empeoran y pierden la capacidad de caminar.

En esta enfermedad se ve implicada una mutación en uno de los miles de genes que programan las proteínas las cuales son fundamentales para la construcción y mantenimiento de la masa muscular, en varias ocasiones la distrofia muscular es causada por mutaciones espontáneas que no son encontradas en los genes del padre o la madre, no existe una cura para tal situación pero si existen programas de tratamiento enfocado en el control de los síntomas.

Las dificultades incluyen torpeza o lentitud al caminar así como también realización de movimientos extraños como hundir la espalda y sacar el estómago, se pierde gradualmente la capacidad de caminar, dificultad para ponerse de pie y probabilidad de caer con facilidad.

4.4.5 Osteogénesis Imperfecta

Es un trastorno de carácter genético el cual se caracteriza por una extremada fragilidad de los huesos y la facilidad con la cual los estos pueden romperse algunas veces sin un aparente

motivo, puede causar también debilidad muscular y dientes quebradizos, una columna desviada y pérdida en el sentido del oído. La causa es a raíz de un defecto que se desarrolla en un gen que produce el colágeno el cual conforma proteína que ayuda a fortalecer los huesos, la gravedad de esta enfermedad depende del defecto específico de dicho gen.

Debido a que los huesos pueden fracturarse con facilidad es necesario contar con protección para los mismos, dependiendo del grado de la enfermedad pueden andar distancias cortas con muletas o soportes pero por lo general es necesario el uso de una silla de ruedas, frecuentemente son realizadas cirugías o tratamientos por lo cual las personas que padecen este trastorno son hospitalizadas, con el tiempo es posible de que los huesos se vuelvan menos frágiles y las manos puedan ser utilizadas para de forma adecuada para poder participar en diferentes actividades.

4.4.6 Pie Plano

Suele presentarse en niños que empiezan a caminar se trata de la ausencia o disminución del arco plantar, que produce dolor o cansancio extremo al caminar así como también que los pasos sean rígidos, puede desaparecer sin tratamiento ya que en los primeros años de vida es común que al arco le cubra una almohadilla de grasa que lo oculta pero la misma desaparece aproximadamente a los 5 años de vida. Los orígenes se atribuyen a factores congénitos y los médicos recomiendan para su tratamiento que el niño o niña que lo padece camine sin utilizar calzado por terrenos irregulares (como pasto o arena) con el fin de contribuir a que esta dificultad sea corregida.

4.4.7 Fracturas

Una fractura es la ruptura parcial o total de un hueso el cual se ve afectado por una fuerza mayor a la que puede absorber, en la mayoría de las ocasiones producida por accidentes laborales o de tránsito y caídas, puede clasificarse como abierta o cerrada. Una fractura abierta es caracterizada por que el hueso atraviesa la piel y es visible, mientras que la fractura cerrada implica la quebradura del hueso que mantiene la piel intacta. Los signos y síntomas incluyen dolor, hinchazón, deformación de la zona, calor y moretones o enrojecimiento.

Las fracturas son diagnosticadas mediante rayos X imágenes de resonancia o tomografías, el tratamiento incluye medicamento para controlar el dolor, cirugías, tracción y cubrimiento de la fractura utilizando yeso con el fin de inmovilizar el mismo.

4.4.8 Lesiones de la Espina Dorsal

Son causadas en varias ocasiones por accidentes pero también pueden ser ocasionadas estas lesiones por infecciones, traumatismos, tumores, enfermedades como espondilitis anquilosante (es un tipo de artritis de la columna vertebral) y hernias. La columna vertebral posee 26 huesos que se denominan vertebras las cuales protegen la médula espinal permitiendo así moverse y ponerse de pie, cuando surgen accidentes o enfermedades como las que se mencionan anteriormente las vertebras o el tejido que las rodea se lesionan alterando así la estructura de la columna vertebral dando lugar a dificultades como pérdida de sensación, parálisis, problemas respiratorios y descontrol de vejiga e intestinos.

El tratamiento es variado y acorde a la edad e incluyen terapias físicas, la utilización de equipos o aparatos que les ayuden a movilizarse y apoyo psicológico para adaptarse al contexto.

4.4.9 Lesiones craneales

Son comunes en los niños y adolescentes se caracterizan por tener un mayor grado de gravedad que los golpes leves en la cabeza, las lesiones craneales graves pueden ser fracturas, conmoción cerebral o traumatismo cerebral, estas lesiones pueden ser abiertas o cerradas, es decir, una lesión abierta se caracteriza por la penetración de un objeto al cráneo y al cerebro mientras que la cerrada no penetra el cráneo pero no siempre es menos grave que una lesión abierta.

Las causas de estas lesiones pueden ser accidentes de tránsito, caídas, violencia, accidentes deportivos o imprudencias, dentro del grupo de síntomas asociados a esta dificultad se incluyen dolores de cabeza que empeoran o no mejoran, vómitos, náuseas, convulsiones, debilidad muscular, falta de coordinación, dificultad para hablar, entre otras.

Para realizar un diagnóstico los médicos emplean exámenes neurológicos y pruebas de imagen, los tratamientos son variados de acuerdo al tipo de lesión y su gravedad.

4.4.10 Amputaciones

Se refiere a la pérdida de uno de los miembros del cuerpo mediante el corte o separación del mismo, puede ser un dedo de una de las manos o pies y también es probable que el miembro amputado sea un brazo o una pierna, las amputaciones son causadas generalmente por accidentes laborales con herramientas eléctricas, de granjas o maquinaria industrial, también son causadas por accidentes automovilísticos, son resultado también de desastres naturales, guerras o ataques de violencia; los síntomas que se presentan en este tipo de situaciones incluyen sangrado, dolor y tejido corporal aplastado o destrozado.

La persona que ha sufrido de una amputación utiliza una prótesis adecuada y funcional para su rehabilitación y participación en diferentes actividades de la vida, algunas personas aprenden con sus pies a comer, pintar, escribir y desarrollar actividades vocacionales, son capaces de funcionar de forma normal a menos de que presenten otro tipo de discapacidades.

4.4.11 Quemaduras

Pueden provocar muerte celular, ocurren por el contacto indirecto o directo con el calor, corriente eléctrica, radiación, en la mayoría de las veces las quemaduras son ocasionadas por accidentes domésticos, también en algunas ocasiones es el resultado de maltrato físico. Las quemaduras producen dentro de los problemas principales dolores, cicatrices, pérdida de habilidades motrices, intervenciones quirúrgicas, tiempo prolongado de hospitalización y desfiguraciones

Existen tres niveles de quemaduras, de primer grado que afectan solo la capa externa de la piel produciendo dolor enrojecimiento e hinchazón, de segundo grado que afectan la capa externa y subyacente de la piel, produce ampollas, dolor, hinchazón y enrojecimiento, las quemaduras de tercer grado afectan las capas profundas de la piel y son causantes de síntomas como los de las quemaduras de segundo y tercer grado además de piel blanquecina, oscura o quemada; la intervención para el tratamiento depende del grado de la quemadura, las quemaduras severas requieren de hospitalización e intervenciones quirúrgicas, la rehabilitación para este tipo de dificultades incluye ejercitación y estimulación sensorial y motriz.

4.5 Problemas crónicos de salud

Refiere a enfermedades o discapacidades crónicas que se caracterizan principalmente por ser de una duración larga y progresión lenta, estas enfermedades casi siempre son incurables.

Existen varios tipos de enfermedades crónicas y sobresalen algunas de las más comunes como el SIDA, cáncer, artritis, enfermedades respiratorias, entre otras; algunas de estas enfermedades en raras ocasiones pueden ser tratadas y curadas mediante trasplantes u otras cirugías complejas, los efectos físicos causados por estas enfermedades son generalmente dolorosos, la ciencia médica ha logrado desarrollar tratamientos eficaces para inhibir y controlar estos efectos prolongando la vida del paciente, a menudo estos tratamientos resultan ser de costos bastante elevados y no son accesibles a personas que se ven afectadas por sus condiciones socioeconómicas, una enfermedad crónica afecta no solo a la persona que la padece sino también a su entorno familiar en general desencadenando así una serie de aspectos negativos relacionados a reacciones emocionales que pueden incluir miedo, depresión, ansiedad, angustia, deterioro de la autoestima, pensamientos irracionales, enojo, rechazo y aislamiento social.

En el año 2008 la Organización Mundial de la Salud realizó un cálculo el cual indicaba que para ese entonces 36 millones de personas murieron a causa de una enfermedad crónica siendo la mitad de esta cantidad mujeres menores de 70 años, la comisión Europea de Salud Pública enlista las siguientes enfermedades como crónicas y de alta prevalencia:

- Enfermedades cardiovasculares (aterosclerosis, accidentes cerebro vasculares)
- Cáncer
- Trastornos neurodegenerativos (enfermedades de Alzheimer, Parkinson, demencia vascular)
- Epilepsia

- Trastornos Mentales
- Trastornos Musculo esqueléticos
- Trastornos del Espectro autista
- Enfermedades Metabólicas (obesidad, diabetes)
- Enfermedades Renales
- Enfermedades Respiratorias

Por parte de la OMS se incluyen dentro de las enfermedades crónicas las deficiencias visuales como la ceguera y deficiencias auditivas como hipoacusia dentro del contexto educativo los problemas crónicos de salud más comunes son los siguientes:

4.5.1 Discapacidad Visual

Se denomina así a las limitaciones severas de la función visual, esta condición afecta directamente la percepción de imágenes en forma parcial o total. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) subdivide a la función visual en cuatro niveles que son: Visión normal, moderada, grave y ceguera.

Bárraga (1992) define los niveles de discapacidad de la función visual de la siguiente forma:

- Ceguera: Carencia de visión o percepción de luz, es imposible realizar tareas visuales
- Discapacidad visual profunda: Es difícil realizar actividades visuales gruesas que requieren visión de detalle

- Discapacidad visual severa: Es posible realizar actividades visuales con inexactitudes, se requiere adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones
- Discapacidad visual moderada: Posibilidad de realizar actividades visuales con ayudas especiales e iluminación adecuada, estas actividades son similares a las que realizan las personas con visión normal

Algunas de las causas de discapacidades visuales son las infecciones oculares severas, enfermedades de la madre durante el embarazo (rubeola, gonorrea, toxoplasmosis), falta de vitamina "A", meningitis o daños cerebrales, accidentes con objetos punzantes, cohetillos, golpes o quemaduras en los ojos. Dentro de algunos de los signos que pueden observarse en una persona con discapacidad visual se tiene que cierra o se cubre uno o los dos ojos, parpadea más de lo normal, se tropieza con objetos, no distingue bien los objetos a distancia, cierra los ojos o frunce el entrecejo al fijar la vista, desviación o movimientos anormales en los ojos, entre otros.

4.5.2 Discapacidad auditiva

Es la dificultad o imposibilidad de emplear el sentido del oído a causa de la pérdida total o parcial de la capacidad auditiva. Dependiendo del grado de pérdida auditiva esta se divide en leve, moderada y severa, puede ser clasificada de acuerdo a donde la lesión se origine de forma conductiva, multisensorial y mixta.

- Pérdida conductiva: Suele en ocasiones ser transitoria, es producida por una disfunción del oído externo o medio, esta puede ser corregida mediante cirugías o administración de medicamentos

- Pérdida multisensorial: Se produce por lesiones en el oído interno a nivel de la cóclea o del nervio auditivo, no puede ser curada pero puede mejorar con el uso de audífonos
- Pérdida mixta: Presenta una combinación de las dos formas anteriores

Existe también la sordera que representa una pérdida total de la audición e implica una inhabilidad para escuchar.

Como causas se tienen enfermedades infecciosas padecidas por la madre durante el embarazo especialmente la rubeola, después del nacimiento el niño o niña puede adquirir discapacidades auditivas por enfermedades como sarampión, meningitis, viruela, encefalitis, fiebres elevadas, infecciones y golpes en el oído. Los signos que caracterizan una posible discapacidad auditiva son la falta de atención especialmente en clases por parte de la persona que lo padece, escucha los sonidos distorsionados, falta de interés a estímulos auditivos (oír música, radio, conversar), habla poco, presenta dificultades para seguir instrucciones verbales, tiende a aislarse de actividades sociales.

4.5.3 Discapacidad Intelectual

Es la deficiencia intelectual general que afecta a la persona que la padece produciendo una carencia de destrezas y habilidades necesarias para desarrollar actividades de aprendizaje y tareas de la vida cotidiana, la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo define a la discapacidad intelectual como "la discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas". Existen cuatro grados de discapacidad intelectual los cuales son:

- Discapacidad intelectual Leve: Cuando se tiene un cociente intelectual que oscila entre los 55 a 70, las áreas más afectadas son las sociales y de comunicación.
- Discapacidad intelectual Moderada: El cociente intelectual oscila entre 40 a 55, las personas con este nivel de discapacidad intelectual pueden mantener un trabajo con supervisión moderada y tomar a cargo su cuidado personal.
- Discapacidad intelectual Severa: El cociente intelectual oscila entre 25 a 40, su lenguaje es muy escaso, pueden realizar actividades o tareas simples si son cuidadosamente supervisados por un profesional especializado.
- Discapacidad intelectual Profunda: Cociente Intelectual de 25 o menos, pueden aprender a vivir en la sociedad mediante un entrenamiento, es posible que aprendan un oficio y emplearse en algún lugar.

Las causas de la discapacidad intelectual pueden surgir debido a infecciones o consumo de toxinas por parte de la madre antes del nacimiento, desnutrición en la madre, enfermedades de transmisión sexual, falta de oxígeno en el momento del parto, accidentes provocados por el cordón umbilical, golpes al momento de nacer, enfermedades en el periodo postnatal como meningitis, encefalitis, desnutrición o también factores genéticos como el Síndrome de Down.

Como signos de alerta se pueden presentar dificultades para recordar y utilizar el conocimiento, no desarrollan estrategias eficientes para aprender, problemas sociales y de conducta, muestra demasiada pasividad, inconvenientes relacionados a la memoria de corto,

mediano plazo y recuerdo de acontecimientos pasados, no se interesa por el entorno y no aprende a hablar en el tiempo estipulado.

4.6 Necesidades Educativas Especiales relacionadas a Discapacidades Ortopédicas y Problemas crónicos de salud

La integración de personas que presentan algún tipo de capacidad diferente al contexto educativo es un tema que hoy en día es discutido constantemente por los profesionales de la educación, docentes, padres de familia y población en general, cada persona tiene formas y habilidades diferentes para desarrollar sus aprendizajes y en el caso de las personas con necesidades educativas especiales es necesario establecer un proceso pedagógico personalizado y adecuado para optimizar su desempeño en el aula ya que los estilos que poseen para adquirir conocimientos se ven condicionados por sus capacidades y limitaciones al momento de realizar las actividades que son llevadas a cabo en las diferentes jornadas de estudio, por tal razón es de vital importancia que las metodologías de aprendizaje vinculadas a la adecuación curricular sean apropiadas para atender las necesidades que se presentan según el tipo de discapacidad. Las estrategias de atención a las necesidades educativas especiales deben de tener como finalidad la creación de una educación abierta que sea capaz de contemplar las diferencias aceptando y valorizando la heterogeneidad de los integrantes de la comunidad educativa en general.

Partiendo de un diagnóstico, entrevista y evaluación las estrategias de abordaje de las necesidades educativas especiales además de la asesoría profesional y el trabajo docente debe responsabilizar e incluir la participación, apoyo y colaboración de los padres de familia o encargados para que este proceso de integración sea de provecho y brinde resultados positivos,

la atención a las NEE contemplan dentro de su plan de intervención aspectos de la psicología social que mediante el trabajo en conjunto busca promover y practicar valores principalmente tales como respeto, aceptación, comprensión y solidaridad para que el desarrollo como persona de los estudiantes en general tenga un futuro exitoso.

4.7 Estrategias para el abordaje de las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades ortopédicas y problemas crónicos de salud en el contexto educativo

4.7.1 Estrategias para el abordaje de la discapacidad visual en el aula

- Indicar al estudiante la ubicación del escritorio y realizar un entrenamiento que le permita situarse con libertad y de forma individual en su lugar dentro del aula
- Contribuir a favorecer su independencia mediante la colocación de objetos en sitios determinados para facilitar su utilización
- La escritura en el pizarrón se realiza con letra clara y de tamaño grande para facilitar la visualización del texto
- El estudiante debe estar sentado en la parte frontal del salón para facilitar su visualización al pizarrón
- Facilitar la utilización de herramientas visuales como lupas, telescopios, atril y otros
- Emplear la utilización del alfabeto Braille y ábaco
- Realizar entrenamientos basados en recorridos por la institución educativa para que el estudiante conozca la misma y se facilite su locomoción

- Realizar actividades físicas y juegos de movimiento corporal para lograr que el estudiante se oriente y movilice con confianza
- Emplear un bastón como método de ayuda para la movilización del estudiante
- Puede utilizarse una grabadora de voz para grabar las clases y posteriormente escucharlas en casa en forma de repaso
- Fomentar el respeto, comprensión y apoyo de los demás compañeros para generar opciones de ayuda a el estudiante don discapacidad visual

4.7.2 Estrategias para el abordaje de la discapacidad auditiva en el aula:

- La ubicación del estudiante debe estar en un lugar que le permita poseer una fácil visualización del pizarrón y el docente para poder observar gestos faciales y labiales
- El lenguaje empleado deberá ser claro, sencillo, directo y familiar para dirigirse a los o las estudiantes
- La transmisión y facilitación de nuevos conocimientos se desarrolla mediante gestos corporales, faciales, mímicas, ilustraciones o dramas a manera de crear una comunicación más sencilla
- Es necesario enriquecer el vocabulario de los niños con deficiencias auditivas mediante la explicación de palabras o expresiones desconocidas y el fomento de la lectura

- Debe evitarse estar fuera del campo visual del niño o niña, la forma adecuada es situarse al frente de ellos
- Verificar constantemente el estado de aparatos auditivos si el niño o niña los utiliza
- Es recomendable situar al niño con deficiencias auditivas cerca de un compañero que no las tenga con la finalidad de que este pueda ayudarle a repetir instrucciones o resolver dudas
- Comprobar si el niño ha comprendido la información brindada
- Si no existe una expresión clara por parte del niño se le debe ayudar a construir el mensaje que desea transmitir mediante imágenes o palabras escritas
- Emplear lenguaje de señas o apoyo de un intérprete si se cuenta con esta alternativa

4.7.3 Estrategias para el abordaje de la discapacidad intelectual en el aula

- Indicar al alumno o alumna la actividad o tarea a realizar mediante lenguaje oral y diferentes estímulos táctiles, visuales y auditivos
- El lenguaje a utilizar debe ser sencillo para dar instrucciones y que el estudiante pueda entenderlas
- Emplear objetos y herramientas reales para que el estudiante pueda palparlas y manipularlas facilitando así la percepción del entorno

- Situar al alumno cerca del docente o compañeros que le brinden ayuda además de disminuir también las distracciones a su alrededor
- Emplear periodos cortos de tiempo para trabajar con el alumno de forma individual dentro de las actividades de clase
- Encomendar al estudiante tareas que le sean fáciles de realizar incrementando lentamente el nivel de dificultad de las mismas
- Al cumplir las metas o tareas elogiar y animar al estudiante
- Fomentar el trabajo en equipo buscando que los demás estudiantes apoyen al alumno con discapacidad intelectual para que realice y culmine las determinadas tareas
- Resaltar en el aula las capacidades, habilidades y destrezas del estudiante

4.7.4 Estrategias para el abordaje de las discapacidades ortopédicas y problemas físicos en general

- Adaptar los contenidos a las capacidades y posibilidades del estudiante lo cual implica en ocasiones que estos sean simplificados y acortados
- Deben destinarse periodos de descanso
- El ambiente debe adaptarse a las necesidades y limitaciones físicas del alumno o alumna

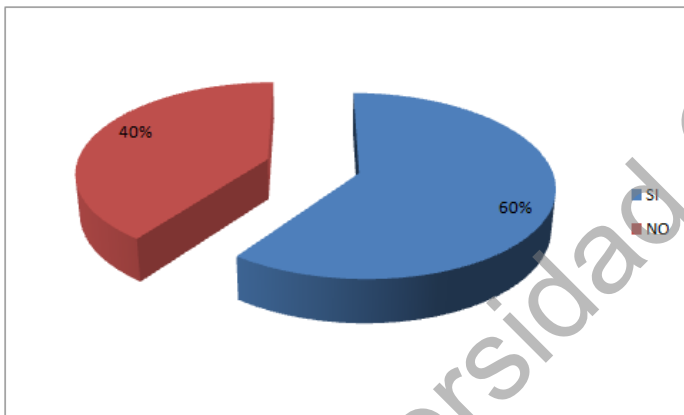
- Realizar adecuaciones de acceso al currículo que consisten en utilizar equipo especial (sillas de ruedas, bastones, andadores, etc.), construir rampas o pasarelas en corredores y áreas verdes para que el o la estudiante pueda circular con facilidad, establecer recursos necesarios para la accesibilidad del estudiante al entorno educativo
- El servicio sanitario debe ser amplio y poseer barras para que el estudiante pueda apoyarse además de colocar el lavamanos a una altura alcanzable por parte del alumno
- En el caso de estudiantes con parálisis cerebral o discapacidades similares se debe de obtener una instrucción precisa y específica con relación a su postura y movilidad
- En gran parte de los casos los alumnos y alumnas con discapacidad ortopédica o física no presentan discapacidad intelectual por lo cual las adecuaciones son principalmente de acceso al contexto escolar

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS

Se encuentran a continuación las gráficas estadísticas obtenidas en base a los resultados de las encuestas aplicadas en cada uno de los establecimientos educativos que conforman la muestra poblacional de la investigación.

Pregunta No. 1



Gráfica No. 1

Opción	Resultado	%
Si	6	60 %
No	4	40%
Total	10	100

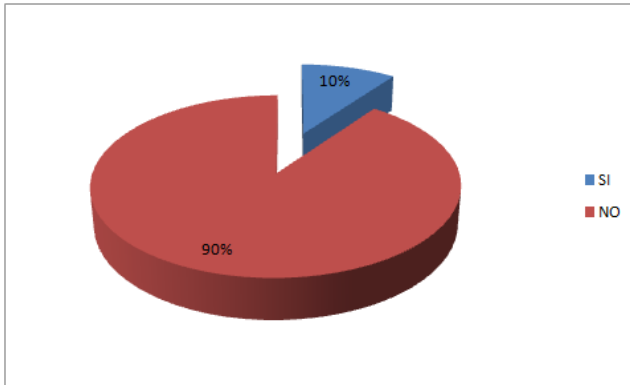
Interpretación

Pregunta 1. ¿Se desarrollan en el establecimiento planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes?

Una educación para todos basada en la inclusión parte de un proceso de integración escolar que está conformado por los ajustes y las adaptaciones necesarias para brindar alternativas funcionales de solución a las necesidades educativas especiales; según las respuestas obtenidas mediante la encuesta administrada un 60% de los establecimientos educativos que conforman

la muestra poblacional desarrollan planes de integración escolar para atender las diferentes necesidades educativas especiales asociadas o no a algún tipo de discapacidad temporal o permanente así como también a casos especiales como estudiantes súper dotados o problemas de aprendizaje específicos el resultado obtenido en este cuestionamiento difiere de los resultados que fueron obtenidos de las demás interrogantes ya que un plan de integración escolar está fundamentado en adecuaciones curriculares y sus dos tipos que son de acceso al currículo y de los elementos básicos del mismo, gran parte de los establecimientos presenta deficiencias específicamente en aspectos vinculados a las adecuaciones de acceso al currículo que comprende una serie de aspectos fundamentales que están relacionados principalmente a una accesibilidad a las diferentes actividades que conforman los procesos de aprendizaje

Pregunta 2



Opción	Resultado	%
Si	1	10 %
No	9	90%
Total	10	100

Gráfica No. 2

Interpretación

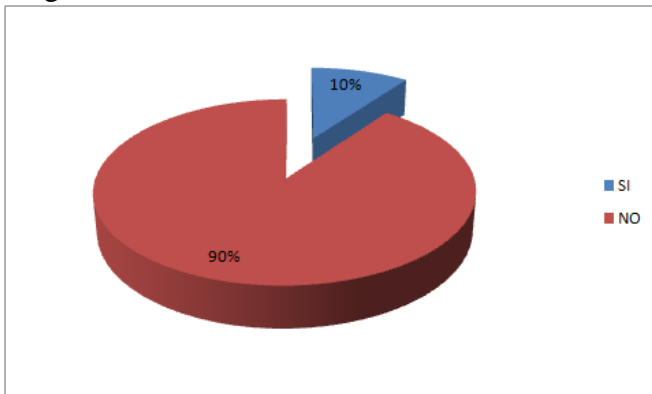
Pregunta 2. ¿El establecimiento posee rampas de acceso para uso de personas que lo necesiten?

No es posible obtener una inclusión de éxito si previamente no fueron desarrollados y aplicados los planes de integración escolar vinculados específicamente a la accesibilidad al sistema educativo para estudiantes que así lo requieran; solo uno de los establecimientos encuestados posee en su infraestructura rampas de acceso en beneficio de estudiantes o personas que requieran de ellas para movilizarse, las rampas de acceso son elementos esenciales en una sociedad en general para que las personas que lo necesiten puedan tener acceso a las diferentes actividades que se realizan en ese contexto de una forma adecuada tomando en cuenta sus limitaciones mediante un proceso de integración en la búsqueda de la inclusión, en el contexto escolar este elemento de acceso es fundamental para atender necesidades educativas especiales a estudiantes que presenten dificultades de movilidad y con ello utilicen una silla de ruedas, andador, muletas, bastón u otros elementos, al consultar las

razones por las cuales no se diseñaron rampas en esos edificios la mayoría de los encuestados indicó que no consideraron ni consideran necesario realizar esta acción y argumentan que en muy raras ocasiones se tienen en el establecimiento casos de estudiantes con este tipo de necesidades

Universidad Galileo

Pregunta 3



Gráfica No. 3

Opción	Resultado	%
Si	1	10 %
No	9	90%
Total	10	100

Interpretación

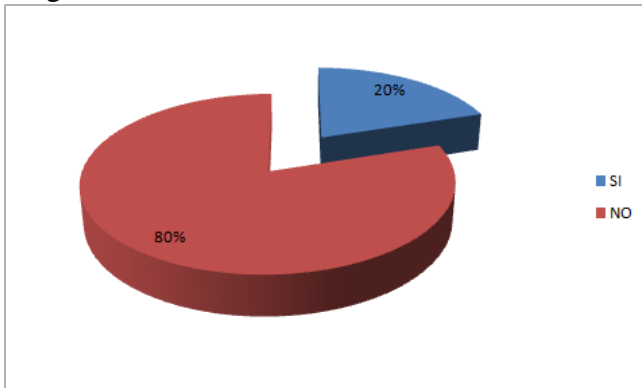
Pregunta 3. ¿El establecimiento posee barandas de acceso a aulas y pasillos para uso de personas que lo necesiten?

Los accidentes físicos o condiciones que ocasionan dificultades temporales o permanentes y que se asocian a discapacidades ortopédicas que requieren adaptaciones relacionadas al acceso del estudiante en esta situación a las actividades de aprendizaje en el establecimiento educativo; al igual que las rampas de acceso para facilitar la movilidad de personas con dificultades motoras también son de importancia y utilidad las barandas de acceso en pasillos, aulas, servicios sanitarios y en el establecimiento en general especialmente para estudiantes que presenten dificultades vinculadas a algún tipo de parálisis parcial o total que afecte el correcto funcionamiento de sus extremidades inferiores, como se observa en el resultado de la encuesta aplicada solamente uno de los establecimientos posee barandas de acceso y cabe mencionar que estas se encuentran mal distribuidas en el edificio ya que las mismas se encuentran colocadas solo en algunas partes del establecimiento situación que indica la existencia de

deficiencias en relación a la utilización y construcción de este importante elemento que permite realizar adaptaciones y con ello desarrollar de mejor manera las actividades que conforman los procesos de aprendizaje.

Universidad Galileo

Pregunta 4



Gráfica No. 4

Opción	Resultado	%
Si	2	20 %
No	8	80%
Total	10	100

Interpretación

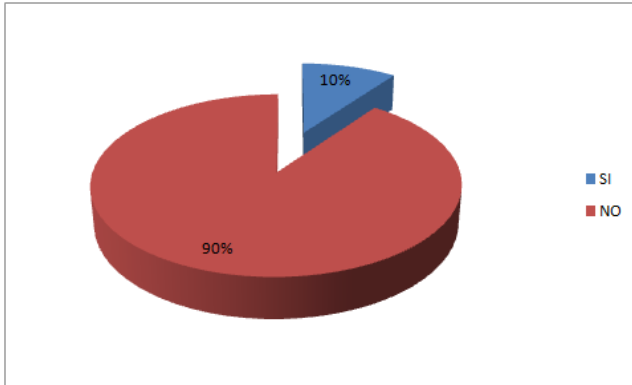
Pregunta 4. ¿Cuenta el establecimiento con servicio sanitario adecuado para personas con capacidades diferentes?

Todo miembro de la comunidad educativa en general necesita de elementos que le permitan satisfacer necesidades básicas las cuales son parte de las actividades diarias apegadas al proceso de aprendizaje; el servicio sanitario es un elemento que es indispensable en un grupo social ya que es de utilidad para atender las necesidades humanas del día a día, en materia de educación específicamente el contexto escolar y en el caso de personas con capacidades diferentes y necesidades educativas especiales es fundamental que este servicio posea las adaptaciones correspondientes para que el uso de este elemento se adapte a las condiciones o limitaciones que el usuario posea entre las adecuaciones al diseño del servicio sanitario se tienen por ejemplo el tamaño en relación al espacio y elementos que conforman el servicio en general, colocación de barandas, rampas de acceso y botones de pánico, de los establecimientos educativos que conforman este proceso de investigación únicamente un 20% posee un servicio

sanitario adaptado a necesidades especiales y cabe resaltar que según la información brindada el diseño de los mismos no fue desarrollado debido a que no consideraron necesario realizar estos ajustes y la razón es que los casos de necesidades educativas especiales que requieran el servicio no son comunes o son escasos.

Universidad Galileo

Pregunta 5



Gráfica No. 5

Opción	Resultado	%
Si	1	10 %
No	9	90%
Total	10	100

Interpretación

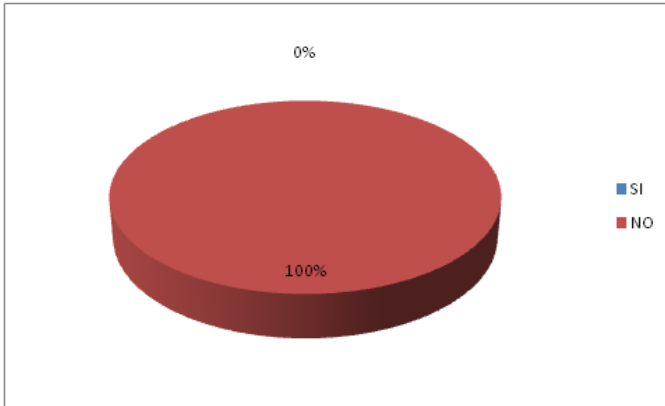
Pregunta 5. ¿Existe en el establecimiento un intérprete de lengua de señas?

Poseer un sistema sensorial en buenas condiciones es importante para contribuir a desarrollar actividades de aprendizaje satisfactorias que contribuyan al desarrollo de habilidades y capacidades; los alumnos que presentan dificultades relacionadas al correcto funcionamiento del sistema auditivo necesitan para su proceso de comunicación y aprendizaje desarrollar metodologías basadas en una expresión desarrollada mediante imágenes o señas principalmente para poder comprender el porqué de las acciones que se realizan día con día para la construcción de sus aprendizajes y la adquisición de conocimientos, el método para establecer comunicación mediante el lenguaje de gestual o de señas resulta ser complejo debido a la numerosa cantidad de expresiones, esto implica que necesariamente debe existir una intervención profesional por parte de una persona especializada en el tema para poder llevar a cabo actividades de este tipo, de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a las autoridades de las diferentes instituciones educativas que forman parte de la

investigación se observa que solo uno de los establecimientos posee un docente especializado en lengua de señas lo cual demuestra que la mayoría de establecimientos no está preparado en caso surjan inconvenientes que requieran de este tipo de atención para beneficiar el proceso de comunicación de los estudiantes con deficiencias auditivas.

Universidad Galileo

Pregunta 6



Opción	Resultado	%
Si	0	0 %
No	10	100%
Total	10	100

Gráfica No. 6

Interpretación

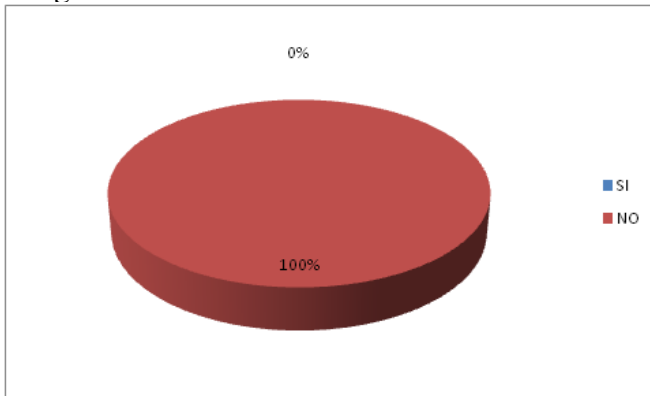
Pregunta 6. ¿Posee el establecimiento regletas y sistema de lectura Braille?

Mediante la percepción del entorno el ser humano es capaz de movilizarse de un lado a otro así como también elegir y desempeñar acciones que le permitan resolver las tareas que surgen en su medio para alcanzar los fines deseados; las deficiencias visuales relacionadas a la ceguera implican un alto grado de complejidad al momento de hablar de actividades para desarrollar procesos de aprendizaje ya que el sentido de la vista es la base de las acciones que se realizan día con día en para desempeñar las distintas tareas que conllevan a satisfacer necesidades o cumplir con objetivos específicos, si bien es cierto las necesidades educativas especiales relacionadas a deficiencias visuales no son comunes en los establecimientos regulares sin embargo ninguna de estas instituciones educativas posee instrumentos de lectura para estudiantes con este tipo de capacidad diferente, un proceso de integración escolar debe tener herramientas necesarias para atender casos de este tipo si es necesario, además de un profesional capacitado que desarrolle estrategias y metodologías de comunicación en beneficio

de estudiantes con dificultades visuales las regletas o sistema de lectura Braille son elementos esenciales para desarrollar el aprendizaje en estudiantes con problemas vinculados al sentido de la vista.

Universidad Galileo

Pregunta 7



Gráfica No. 7

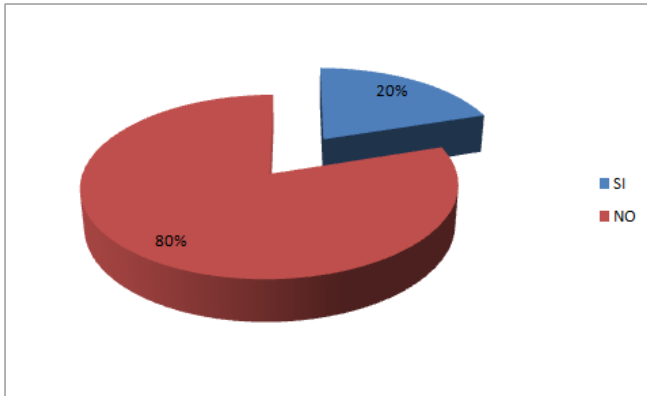
Opción	Resultado	%
Si	0	0 %
No	10	100%
Total	10	100

Interpretación

Pregunta 7. ¿Tiene el establecimiento un aula equipada que esté destinada para la atención de necesidades educativas especiales?

Las necesidades educativas especiales abarcan varios aspectos que necesitan ser considerados para poder desarrollar adaptaciones en relación a las necesidades, habilidades, capacidades, gustos e intereses de cada estudiante que necesite un abordaje específico y con ello realizar las actividades de aprendizaje, por ejemplo en el caso de los problemas relacionados a las disfuncionalidades motoras a raíz de una parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular y otros, necesariamente requieren de elementos especiales como tapetes, equipo ortopédico especial, camillas, instrumentos de estimulación sensorial y motriz, entre otros componentes para así brindar una atención acertada. Un salón equipado con estos elementos forma parte también de un proceso de integración escolar y también es otro de los aspectos de los cuales carecen la totalidad de establecimientos que participaron en la encuesta.

Pregunta 8



Opción	Resultado	%
Si	2	20 %
No	8	80%
Total	10	100

Gráfica No. 8

Interpretación

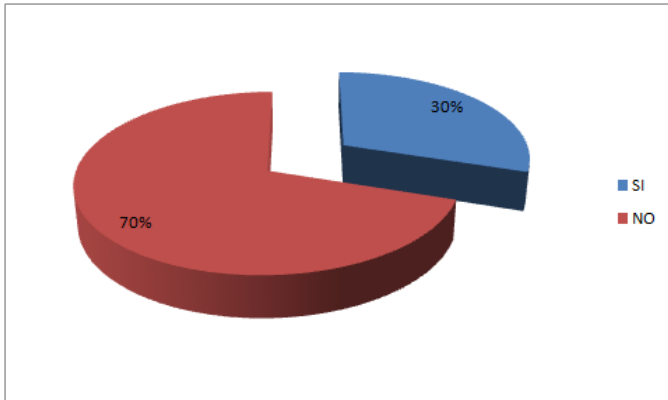
Pregunta 8. ¿Está el personal docente capacitado para atender necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad?

En la escuela inclusiva figura el docente integrador quien posee un papel importante en el proceso de integración escolar ya que este se especializa y encarga de proporcionar y gestionar los recursos empleados para atender las necesidades de los estudiantes acompañando el desarrollo del proceso de intervención en todo momento; de acuerdo a los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo de la investigación puede observarse en la gráfica que dos establecimientos únicamente son los que poseen docentes capacitados para atender necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad mediante el abordaje que comprende el desarrollo de un plan de atención que parte de un proceso diagnóstico y el diseño de actividades que tienen como finalidad generar alternativas de solución en base a las capacidades y habilidades de los estudiantes que conforman el proceso de integración, es

importante mencionar que en uno de los establecimientos los docentes acudieron a charlas y talleres relacionados al tema pero dichas actividades no cumplen en su totalidad con la capacitación e información necesaria para brindar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales de forma adecuada ya que el proceso de atención suele ser complejo y requiere de una actualización constante debido a que el proceso evolutivo de las actividades en ocasiones suele presentar dificultades que requieren soluciones prontas y acertadas.

Universidad Galileo

Pregunta 9



Opción	Resultado	%
Si	3	30 %
No	7	70%
Total	10	100

Gráfica No.9

Interpretación

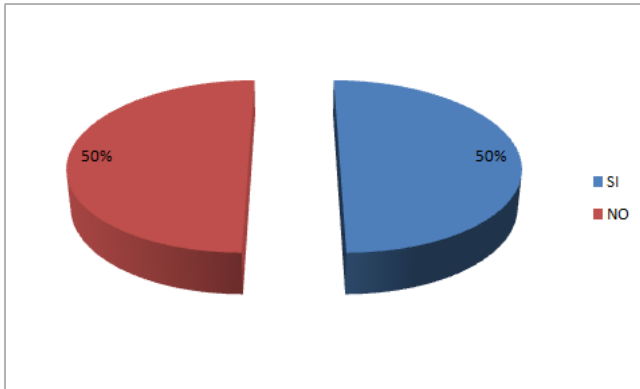
Pregunta 9. ¿Existe en el establecimiento un asesor profesional para atender casos vinculados a procesos de integración escolar?

Las necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes dentro del proceso de integración escolar parten de una evaluación diagnóstica y el diseño de un plan de intervención elaborado por un profesional especializado; tres de los establecimientos poseen un asesor profesional para desarrollar planes de integración escolar y abordar casos relacionados a las necesidades educativas especiales de los estudiantes no solamente vinculadas a algún tipo de discapacidad si no que también a problemas de aprendizaje en general, de acuerdo a la información brindada en relación a los profesionales en el tema los mismos indican que dentro de las especialidades resaltan los conocimientos psicológicos principalmente, sin embargo las anteriores interrogantes indican que estos planes carecen de aspectos básicos necesarios para obtener una inclusión partiendo del proceso de integración escolar que enumera los aspectos

descritos en los anteriores cuestionamientos que conforman la boleta de encuesta, por otra parte es común que en la mayoría de las instituciones educativas de nuestro contexto social se carezca de un área de orientación y atención profesional a necesidades educativas especiales en general y en el caso de los establecimientos que formaron parte de la presente investigación se observa según resultados que de igual forma la mayor parte de estos no posee asesores profesionales para abordar casos de integración escolar basados en necesidades educativas especiales.

Universidad Galileo

Pregunta 10



Gráfica No. 10

Opción	Resultado	%
Si	5	50 %
No	5	50%
Total	10	100

Interpretación

Pregunta 10. Si el establecimiento no cuenta con un departamento de atención profesional ¿Se acude a un profesional particular para atender casos relacionados a necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad?

Es común que los establecimientos educativos de nuestro contexto carezcan en su mayoría de un departamento de orientación Psicopedagógica el cual desempeña actividades con la finalidad de afrontar los desafíos que surgen a raíz de las necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes. La mitad de los encuestados indica que en sus establecimientos educativos no acuden a asesores profesionales particulares en caso necesiten desarrollar planes de integración escolar para abordar casos relacionados a necesidades educativas especiales en general e indican que la razón de esta acción es porque este proceso de atención es obligación e interés de los padres de familia de estudiantes con necesidades

educativas especiales buscar apoyo o asesoría en beneficio de los alumnos para que así puedan acudir a la institución educativa y así poder desarrollar los procesos de aprendizajes, la otra mitad de los establecimientos asegura que buscan abordar este tipo de casos con asesores particulares para beneficiar el desempeño de los estudiantes con capacidades diferentes, estas actividades son realizadas en conjunto con los padres de familia de los estudiantes además de apoyarse también en futuros profesionales que se encuentran en los establecimientos para desarrollar actividades de práctica como parte del cierre de su especialización.

Universidad Galileo

Interpretación

Pregunta 11. ¿Cuántos estudiantes con capacidades diferentes se encuentran inscritos en cada establecimiento que conforma la muestra poblacional?

Gran parte de estudiantes con capacidades diferentes y los padres de familia de los mismos no acuden a establecimientos educativos a desarrollar actividades de aprendizaje debido a que desconocen sus derechos así como también la falta de oportunidades que surgen mediante el diseño y ejecución de planes de integración escolar; un total de 127 estudiantes están inscritos en los establecimientos que conforman la muestra poblacional de la investigación, se enumeran entre los diferentes casos las siguientes capacidades diferentes. Síndrome de Down, parálisis cerebral, distrofia muscular y espina bífida.

Es una pequeña cantidad de estudiantes con capacidades diferentes asociadas a discapacidad los que desarrollan su formación académica en los establecimientos que conforman el estudio en esta investigación y cabe mencionar que de los ciento veintisiete alumnos registrados en las encuestas 123 de ellos se encuentran inscritos en un establecimiento que está dirigido precisamente a brindar atención a una población estudiantil que presente algún tipo de necesidad educativa especial asociada principalmente a capacidades diferentes de carácter permanente, algunas de las autoridades de los centros educativos que fueron encuestadas indicaron que no reciben en el establecimiento a estudiantes con algún tipo de discapacidad debido a que no son comunes los casos asociados a capacidades diferentes además de no contar con recursos humanos y materiales para abordar los casos así como también mencionan que para la atención a estudiantes que presenten capacidades diferentes existen escuelas de

educación especial y es allí a donde los estudiantes con necesidades educativas especiales deben dirigirse.

Universidad Galileo

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los datos estadísticos que conforman la información recopilada mediante el trabajo de campo revelan que por una mínima diferencia más de la mitad de los establecimientos que formaron parte de la muestra poblacional desarrollan planes de integración escolar para atender las necesidades educativas especiales de estudiantes en condiciones diferentes asociadas a discapacidades temporales o permanentes, se observa entonces mediante los resultados que no todos los centros educativos desarrollan planes de integración escolar pese a la existencia de importantes fundamentos jurídicos como por ejemplo el decreto 135-96 Ley de atención a personas con discapacidad cuya finalidad es servir como herramienta legal para que personas con capacidades diferentes alcancen su máximo desarrollo para poder ejercer sus derechos y deberes mediante la generación de oportunidades y condiciones en igual número que la sociedad en general, así mismo la ley de Educación Nacional y sus artículos 47 al 51 (Educación Especial) o también a nivel social en general el informe Warnock y la declaración de Salamanca que son dos grandes hitos a nivel mundial y que exponen que todas las personas en general tienen derecho a recibir educación independientemente de sus capacidades además de exponer también que poseen el derecho de desarrollar sus actividades educativas en establecimientos ordinarios como lo realiza la población en general.

La mayor parte de estudiantes con capacidades diferentes que forman parte de la muestra poblacional se encuentran inscritos en un establecimiento educativo el cual está destinado precisamente a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales la razón principal se vincula a las condiciones de infraestructura y material humano ya que los centros

educativos carecen de herramientas básicas para atender necesidades educativas especiales por tal motivo es complicado poder brindar oportunidades de atención a las necesidades de estudiantes con cualidades diferentes en establecimientos regulares afectando seriamente el proceso de integración y con ello la consecución de la inclusión en la sociedad en general.

Los elementos de accesibilidad a los centros educativos tales como rampas de acceso, servicios sanitarios y barandas son esenciales para facilitar la movilidad de estudiantes que posean dificultad de locomoción siendo parte fundamental de las adecuaciones de acceso al currículo; cabe mencionar que un proceso de integración en general contempla aspectos como estos para garantizar que las personas que utilizan equipo ortopédico especial (sillas de ruedas, muletas, andadores, y otros) tengan igualdad en relación a oportunidades de acceso a las diferentes actividades que se realizan en los diversos grupos sociales y en el caso de los procesos de aprendizaje no es la excepción existe también deficiencia en este elemento importante de acceso ya que solo uno de los establecimientos que formaron parte del estudio diseñó dentro de su infraestructura rampas y barandas para favorecer la movilidad de quien lo necesite, es importante resaltar que las mismas no están distribuidas adecuadamente dentro del espacio lo cual genera también otro tipo de inconvenientes además de remarcar también que dos establecimientos únicamente construyeron servicios sanitarios adecuados en relación a tamaño, acceso y barandas para la utilidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otra parte en otros de los cuestionamientos que conforman la encuesta que fue utilizada para recopilar la información se preguntó si los establecimientos poseen recursos humanos y herramientas específicas para cada necesidad, de los diez establecimientos que comprenden la muestra poblacional solamente uno posee un intérprete de lengua de señas, ningún centro

educativo posee regletas para desarrollar un sistema de lectura Braille ni tampoco un aula equipada con componentes ortopédicos especiales (sillas de ruedas, muletas, andadores, tapetes, equipo de estimulación sensorial y motora), es decir, no se cumple con los criterios básicos para desarrollar adecuados procesos de integración escolar mediante las adecuaciones de acceso al currículo debido a que si en un determinado momento al establecimiento acuden estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran de la utilización de un determinado instrumento para facilitar sus actividades de aprendizaje será complicado generar alternativas de solución para brindar una atención acertada a sus necesidades, habilidades, capacidades, gustos e intereses.

Otro de los obstáculos que surgen en la búsqueda de la inclusión mediante el proceso de integración escolar es que únicamente un 20% de los docentes que formaron parte de la muestra poblacional están capacitados para brindar una atención adecuada a estudiantes con capacidades diferentes y necesidades educativas especiales, cabe mencionar que no cuentan con un conocimiento amplio acerca de metodologías y procedimientos de intervención relacionados a casos de educación especial razón por la cual el desarrollo de los aprendizajes en estudiantes con necesidades específicas se ve afectado; es importante remarcar que para desarrollar sólidos y beneficiosos procesos de integración escolar es indispensable contar en cada institución educativa con un departamento de atención especializada dirigido por un profesional que posea los conocimientos fundamentales para abordar cada necesidad educativa de la población escolar independientemente si esté o no asociada a discapacidad situación que mediante el presente estudio puede observarse que es también deficiente ya que menos de la mitad de la muestra cuenta con un área de atención profesional a las necesidades educativas

especiales para diseñar y ejecutar con ello procesos de integración en beneficio de los y las estudiantes que así lo necesiten.

En otro importante cuestionamiento de la boleta de encuesta encontramos que los resultados arrojan partes iguales en relación a la búsqueda de apoyo para la atención de casos vinculados a las necesidades educativas especiales con profesionales particulares, es decir, especialistas en atención a la diversidad educativa que no formen parte del establecimiento como por ejemplo centros de apoyo, clínicas Psicopedagógicas, Psicológicas y futuros profesionales, según opiniones de los encuestados la responsabilidad de brindar atención especial a estudiantes con necesidades educativas especiales es puramente de los padres de familia o instituciones educativas dirigidas específicamente a la atención de estos casos lo cual difiere de las finalidades de la inclusión e integración que exponen principalmente la generación de oportunidades a todos por igual sin importar sus necesidades, capacidades y condiciones así como también promover una formación académica integral para favorecer el crecimiento personal de todos los miembros de la comunidad en general.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

- El plan de integración escolar es una herramienta fundamental en cualquier establecimiento educativo como parte de la búsqueda de la inclusión con el fin de contribuir al desarrollo de una educación integral con igualdad de oportunidades y condiciones mediante el diseño y elaboración de planes de acción y recursos materiales que permitan desarrollar actividades de intervención para brindar atención a necesidades educativas especiales desarrollando así las adecuaciones y ajustes necesarios para integrar al estudiante que lo necesite a los procesos de aprendizaje optimizando sus habilidades, necesidades, capacidades, gustos e intereses
- Un asesor profesional que dirija un departamento de orientación y atención a necesidades educativas en general es también necesario en cada uno de los establecimientos educativos para abordar de forma acertada los casos relacionados a integración escolar asociada o no a discapacidades debido a que existe falta de información en relación a las características de necesidades educativas especiales específicas y su abordaje respectivo el cual incluye las metodologías de intervención lo cual ocasiona que el docente no brinde una acertada solución al caso de los estudiantes que necesiten de este tipo de adaptaciones
- Una gran parte de los establecimientos educativos de nuestro medio carece de elementos que componen las adecuaciones de acceso al currículo los cuales se vinculan a infraestructura y accesibilidad principalmente, gran parte de recursos materiales para abordar casos de necesidades educativas especiales pueden elaborarse mediante el

apoyo de herramientas tecnológicas las cuales no son utilizadas en la actualidad con este fin razón por la cual esta situación no contribuye a desarrollar un adecuado plan de integración escolar en beneficio de los estudiantes que lo necesiten.

Universidad Galileo

CAPÍTULO VIII

RECOMENDACIONES

- Incluir dentro del proceso de planificación anual de cada establecimiento el diseño de un plan de integración escolar que incluya la participación de docentes y autoridades del centro educativo en general con el afán de conocerlo, dominarlo y ejecutarlo adecuadamente en beneficio de los estudiantes que requieran atención a las necesidades educativas especiales que posean
- Diseñar en los centros educativos un departamento de atención a necesidades educativas especiales el cual este basado en una intervención profesional por parte de docentes o autoridades capacitadas para ello así como también buscar el apoyo por parte de futuros profesionales de la educación y la atención a la diversidad con la finalidad de generar alternativas de solución a casos que requieran de un abordaje de los procesos de integración escolar y adecuaciones en general
- Utilizar herramientas tecnológicas como medio de apoyo para la capacitación y actualización docente en relación a la adquisición de conocimientos vinculados a procesos de integración escolar para poder así brindar atención acertada a cada necesidad educativa especial trabajando en conjunto con el departamento de atención a necesidades educativas especiales y padres de familia partiendo del diagnóstico del estudiante para elaborar y seleccionar el recurso material y humano que conformará el plan de intervención al caso que lo requiera, contribuyendo también a necesidades futuras que requieran un abordaje similar

- Dar conocer a la comunidad educativa en general los aspectos básicos que conforman el marco jurídico vinculado a la educación especial y procesos de integración escolar para que de esta forma los estudiantes, docentes, padres de familia y demás participantes de los procesos de aprendizaje conozcan sus derechos y obligaciones para obtener así una formación integral con igualdad de condiciones y oportunidades como parte de la inclusión en general.

Universidad Galileo

CAPÍTULO IX

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Echeita, G.(2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid, España. Narcea.
- H. Cynthia. (2012). *Como organizar aulas inclusivas Propuestas y Estrategias para acoger las diferencias*. Madrid, España. Narcea Ediciones
- M. José. P. Carmen. Y M. Enrique (2010). *Enfermedades crónicas y adherencia terapéutica Relevancia del apoyo social*. Almería, España. Universidad de Almería
- Ministerio de Educación. (2008). *Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad*. Guatemala. DIGECADE.
- Ministerio de Educación. (2009). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Guatemala. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2011). *Manual de atención a las necesidades educativas en el aula*. Guatemala. DIGEESP.
- Ministerio de Educación. (2012). *Compendio de leyes para educación especial, leyes, acuerdos, reglamentos y otros que norman la educación especial y educación inclusiva en Guatemala*. Guatemala. DIGEESP.
- Samaniego, P.(2009). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica*. Madrid, España. Cermi.
- S. Robert. (2012). *Vivir con una enfermedad crónica Una guía para pacientes, familiares y terapeutas*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

E-Grafía

Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. (2017). *Medline Plus* [Versión Electrónica]. Estados Unidos. <https://medlineplus.gov>

National Institute of Neurological Disorders and Stroke. (2016). *Parálisis Cerebral*. Maryland, Estados Unidos. Recuperado de <https://www.espanol.ninds.nih.gov>

Spina Bífida Association. (2015). *Espina Bífida*. Estados Unidos. Recuperado de <http://spinabifidaassociation.org>

Universidad Galileo

ANEXOS

Universidad Calileo

ANEXOS

Modelo de boleta de encuesta



Encuesta

Reciba usted un cordial y caluroso saludo, a la vez se solicita su valiosa colaboración para responder a los siguientes cuestionamientos que serán utilizados para fines estadísticos.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de preguntas por lo cual se le solicita que marque con una X en el espacio en blanco según su respuesta o escriba la misma si así se requiere.

1. ¿Se desarrollan en el establecimiento planes de integración escolar para atender necesidades educativas especiales de estudiantes con capacidades diferentes?

SI ____ NO ____

2. ¿El establecimiento posee rampas de acceso para uso de personas que lo necesiten?

SI ____ NO ____

3. ¿El establecimiento posee barandas de acceso a aulas y pasillos para uso de personas que lo necesiten?

SI ____ NO ____

4. ¿Cuenta el establecimiento con servicio sanitario adecuado para personas con capacidades diferentes?

SI ___ NO ___

5. ¿Existe en el establecimiento un intérprete de lengua de señas?

SI ___ NO ___

6. ¿Posee el establecimiento regletas y sistema de lectura Braille?

SI ___ NO ___

7. ¿Tiene el establecimiento un aula equipada que esté destinada para la atención de necesidades educativas especiales?

SI ___ NO ___

¿Qué elementos posee? _____

8. ¿Está el personal docente capacitado para atender necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad?

SI ___ NO ___

9. ¿Existe en el establecimiento un asesor profesional para atender casos vinculados a procesos de integración escolar?

SI ___ NO ___

10. Si el establecimiento no cuenta con un departamento de atención profesional ¿Se acude a un profesional particular para atender casos relacionados a necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad?

SI ___ NO ___

11. ¿Cuántos estudiantes con capacidades diferentes se encuentran inscritos en cada establecimiento que conforma la muestra poblacional?

1__ 2__ 4__ 5__ 10__ Otra cantidad__

Muestra Poblacional

A continuación se presenta el listado de establecimientos del sector público y privado nivel primario de las zonas 3 y 8 de Quetzaltenango que conforman la muestra poblacional de esta investigación:

- Escuela Oficial Urbana Mixta Francisco Capuano
- Escuela Oficial Urbana Mixta Las Tapias
- Escuela Oficial para niñas Antonio José de Irisarri
- Escuela de Educación Especial Xelajú
- Instituto Tecnológico Privado de Occidente
- Colegio Privado Mixto el Bosque
- Colegio Privado Mixto Nuestra Señora del Rosario
- Colegio Privado Mixto Caném
- Colegio Privado Mixto San José
- Colegio Privado Mixto Karol Wojtyła

Guatemala, 04 de agosto de 2018

MA Bayardo Mejía

Decano Facultad de Educación

Universidad Galileo

Estimado maestro Mejía:

Por medio de la presente, yo Raúl Abraham López Tánchez, identificado con carné 11006786 y DPI 2116 72882 0901 autorizo a la Facultad de Educación a la publicación de mi Trabajo de Graduación (Tesis) **“ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS ZONAS 3 Y 8 DE QUETZALTENANGO QUE DESARROLLAN PLANES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES”** en el Tesario virtual de la Universidad

Como autor material de la investigación sustentada mediante el protocolo de FACED, expresé que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Sin otro particular, me suscribo.

F 